

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 5394

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Petionario:
Francisco Blaya García.
- b) Domicilio:
Calle El Mingrano, Fuente Alamo (Murcia).
- c) Lugar de la instalación:
Paraje de Renova, Fuente Alamo.
- d) Término municipal afectado: Fuente Alamo.
- e) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:
Línea eléctrica aérea con origen en deriv. de LAMT Fuente Alamo-Mazarrón, de H. E., y final en CTI que se solicita; tendrá una longitud de 315 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores cadenas de 3 elementos Esperanza 1.503 y Arvi-32, apoyos metálicos de presilla.
- Centro de transformación tipo intemperie, relación de transformación 20/0,39-0,230 KV y una potencia de 10 KVA.
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
1.268.320 pesetas.
- i) Expediente n.º AT 12.445.
- j) Técnico autor del proyecto:
Dr. ingeniero de Minas Víctor González-Pumariega.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de agosto de 1984.—
El director provincial accidental,
Pedro García-Caro Torrent.

Número 5258

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Dirección Provincial de Murcia

Jefatura de Carreteras

A N U N C I O

Por resolución de 17 de julio último, la Dirección General de Carreteras, ha aprobado técnicamente el proyecto de «Ampliación de plataforma. Ensanche y mejora de firme con variante en El Albuñón. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, p. k. 407,0 al 431,0. Tramo Murcia - Cartagena». Red Nacional Básica. Clave: 1-MU-333.

Por todo ello y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 de la Ley 51/1974 de 19 de diciembre de Carreteras y 35 de su Reglamento, aprobado por R. D. 1.073/1977 de 8 de febrero, se abre información pública por plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, relativa exclusivamente a la variante de El Albuñón (tramo comprendido entre los puntos kilométricos 423+800 al 426+000), para que los particulares y entidades a quienes interesa puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes respecto del mismo y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Durante dicho periodo informativo, estará expuesto el proyecto de tales obras en esta Jefa-

tura de Carreteras (Avda. Alfonso X el Sabio, número 6), edificio MOPU y en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Murcia, 2 de agosto de 1984.—
El ingeniero jefe de Carreteras,
José García León.

Número 5360

CONFEDERACION

HIDROGRAFICA DEL SEGURA

Pago de intereses de demora

Término municipal de Blanca (Murcia)

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 26 de abril de 1957, dictado para aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa esta Dirección Facultativa ha acordado señalar el día siete de septiembre próximo, y hora de las diez de su mañana, para proceder en el Ayuntamiento de Blanca al abono de los intereses de demora en el pago del justiprecio definitivo de las fincas afectadas de expropiación forzosa con motivo de las obras del «Azud principal de derivación en el río Segura. Obras principales del aprovechamiento conjunto Tajo - Segura. Primera fase. Segundo expediente de expropiación del vaso del embalse. Término municipal de Blanca (Murcia)». 07.178.002/3.612

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de los interesados, los cuales deberán acudir el día y hora señalados, bien personalmente o por medio de persona debidamente provista del oportuno poder notarial suficiente para este acto, para hacerles efectivos los intereses de demora que les corresponden, debiendo llevar consigo el Documento Nacional de Identidad

Murcia, 10 de agosto de 1984.—
El ingeniero director, Aurelio Ramírez Gallardo.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 4290

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION A)

E D I C T O

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, en funciones, magistrado juez de Primera Instancia, número Dos de esta capital, por hallarse vacante dicho cargo.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 178/1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por Banco de Madrid, S. A., con domicilio en Madrid, representado por el procurador don Jaime Velasco Ruiz de Assín, en reclamación de 19.000.000 de pesetas, por principal y costas, contra don José Ruiz Manzano y doña Angeles López Marín, cónyuges, vecinos de Murcia, con domicilio en calle Cartagena, 15, 5.º-A, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día veintiocho de noviembre próximo venidero a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Del precio de tasación de dichos bienes, que se hace por lotes separados, se hace la rebaja del 25 por

100, no admitiéndose posturas inferiores del mismo, y con respecto a títulos se está a lo dispuesto en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Rústica. Una tierra riego de la aceña del Cura, sita en el término de Alcantarilla, pago del Turbedal y del Malecón, de afuera, ocupa una superficie de 10 áreas, 13 centiáreas y 20 decímetros cuadrados. Linda: Norte, finca de Juan Martínez Martínez; Sur, la de Bernardo Mercader Franco; Sur, otra finca de Alejo Legaz Montoya, senda por medio, y Oeste, la de Angeles Martínez Martínez. En los vientos Norte, Sur y Este, existen por medio de los colindantes sendos brazales.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de esta capital, al tomo 1.263, libro 143, folio 27, finca 11.850, inscripción primera.

Tasada en 3.039 600 pesetas.

2.—Urbana. Trozo de tierra, hoy destinado a solar, antes riego de la Caña del Cura, sito en término de Alcantarilla y pago del Turbedal de afuera. Ocupa una superficie de 168 metros cuadrados. Linda: Este o frente, calle en formación; Norte, o derecha entrando, trozo de igual procedencia de Juan Parra Pellicer; Sur o izquierda, otro de la misma procedencia de Simón Martínez Jiménez, y Oeste, o espalda, herederos de Diego Sáez.

Inscrita en el mismo Registro, al tomo 1.105, libro 97 de Alcantarilla, folio 207, finca 7.523, inscripción tercera.

Tasada en 504.000 pesetas.

4.—Urbana. Número 2. Local destinado a la instalación en él de un transformador de energía eléctrica, sito en primera planta de viviendas del edificio en construcción, de Alcantarilla en la confluencia de las calles de Cervantes y de Isabel la Católica, sin número al que se accede por puerta abierta a esta última. Ocupa una superficie construida de 13,80 metros cuadrados y útil de 11,70 metros cuadrados. Linda: según se entra en él por su frente, con calle de Isabel la Católica; derecha y fondo, con vivienda izquierda de la planta primera de viviendas del portal abierto a la calle Isabel la Católica: izquierda, con solar de los se-

ñores Ferrer y Guzmán y Jesús Candel Castillo.

Inscrita en el propio Registro al tomo 2.437, libro 123 de Alcantarilla, finca 9.965, folio 142, inscripción primera.

Tasada en 82.800 pesetas.

5.—Urbana. Número 1. Vivienda ubicada en planta baja o primera del edificio sito en Alcantarilla, barrio de Campoamor y calle Miguel de Cervantes, número 14, ocupa una superficie construida de 88,12 metros cuadrados y útil de 65,31 metros cuadrados. Está distribuida interiormente en vestíbulo, pasillo, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y terraza lavadero. Linda: según se entra en ella, por su frente, con portal de entrada y caja de escalera con finca de José Antonio García Aráez, y patio de luces; derecha, con patio de luces; izquierda, con caja de escalera y calle Miguel de Cervantes y fondo, con finca de don José Molin Alcón.

Inscrita en dicho Registro, al tomo 2.470, libro 127 de Alcantarilla, folio 154, finca 10.443, inscripción primera.

Tasada en 2.128 000 pesetas.

7.—Urbana. Número 3. Vivienda situada en planta tercera piso primero alto del edificio en Alcantarilla, barrio de Campoamor y calle Miguel de Cervantes, número 14. Ocupa una superficie construida de metros cuadrados 96,82, y útil de 72,81 metros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, pasillo, comedor, varios dormitorios, cocina, bajo y terraza-lavadero. Linda: por su frente, con rellano y escalera, con finca de José Antonio García Aráez, y patio de luces; derecha, con rellano de escalera y patio de luces; izquierda, caja de escalera y calle Miguel de Cervantes; fondo, con finca de don José Molin Alcón.

Inscrita en el propio Registro. Tomo 2.470, libro 127 de Alcantarilla, folio 158, finca 10.447, inscripción primera.

Tasada en 2.420.500 pesetas.

8.—Número 1. Toda la planta semisótano, destinada a garaje del edificio en término de Alcantarilla, pago del Malecón, en la avenida de Santa Ana, sin número, constituido por una sola nave sin distribución interior, que tiene una superficie construida de 888 metros cuadrados. Linda: desde la rampa de acceso, al